



ORD.: N° 621 /

ANT.: Solicitud de fecha 17.01.2014 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **14 Feb 2014**

**DE : MARCOS LEAL RAMOS
DIRECTOR (S) DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 27.02.2015, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	584.050
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Sta. Laudelina.
PROPIETARIO	Muller Mario.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" CHAMPION "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 27.02.2015.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar Logo Identificadorio de la Empresa Publicitaria

Saluda atentamente a Ud.

MARCOS LEAL RAMOS
CONSTRUCTOR CIVIL
Director (S) de Vialidad
Región de la Araucanía

Nora Agouborde Manosalva
Ingeniero Civil
Jefe (s) Depto. Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía
Nº 1000/PHG/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

Destinatario.
Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
Oficina de Partes.

• N° Proceso : 7531004 /